

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por acuerdo de Pleno tomado en sesión extraordinaria de 1 de julio de 2019, tomo el siguiente acuerdo:

1. Nombrar los concejales a continuación señalados como representantes del Pleno en los siguientes órganos colegiados:

- Relaciones Canal Isabel II: don Francisco Palomo Pozas.
- Sexmo de Casarrubios de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia: don Francisco Palomo Pozas.
- Comisión Territorial de Mejoras de Ávila: don Francisco Palomo Pozas.
- Consorcio ADI “Sierra Oeste”: don Francisco Palomo Pozas.
- Junta pericial: don Francisco Palomo Pozas.
- Relaciones Confederación Hidrográfica del Tajo: don Carlos Manuel Navarro Bueno.
- Mancomunidad Valle Norte del Lozoya: don Carlos Manuel Navarro Bueno.
- Mancomunidad Municipios del Noroeste: don Carlos Manuel Navarro Bueno.
- Colegio Rural Agrupado “Sierra Oeste”: don José Luis Pérez Recio.
- Mancomunidad de Servicios Sociales “Sierra Oeste”: don Jesús de la Nogal García.

2. Publicar estos nombramientos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Santa María de la Alameda, a 3 de julio de 2019.—El alcalde, Francisco Palomo Pozas.

(03/24.519/19)

